MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BISUC

Al contestar, cite este número

Radicado No 2026957033174483 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DISAN-DMSOC-BASO1-BISUC-ESMBISUC.

Chiquinquirá, Boyacá, 14 octubre de 2026

Señora
AURA LUCIA COCA
Coordinadora DISXCAP

Asunto: Informe de retraso en la entrega de soportes obligatorios – CTO 513-2026.

Con toda atención, me permito informar a la señora Aura Lucia Coca, en calidad de coordinadora de IPS DISXCAP, la preocupación inminente ya que a la fecha y a repetidas solicitudes la entidad en mención no ha reportado la siguiente documentación obligatoria:

- Facturación de los meses agosto y septiembre. Cabe aclarar que la plantilla de los RIPS eso es del ministerio salud y los CUV también son del ministerio salud. El CUV se lo genera el Ministerio de salud cuando la IPS cargue al Ministerio el XML y el RIPS.

La retención o falta de entrega oportuna de esta información impide el correcto ejercicio de las obligaciones de control que me corresponden como Supervisor del contrato, lo cual genera un retraso directo en los procesos administrativos del Establecimiento de Sanidad Militar. Asimismo, la ausencia de estos registros técnicos imposibilita constatar el grado de evolución, seguimiento, avance o la involución de las patologías de los usuarios beneficiarios de dichas intervenciones.

Respetuosamente,

Teniente HERRERA SEPULVEDA JUAN MANUEL
Supervisor CTO 513-2026.

Recibí
14/10/26.
2:40pm.

Nuestro Compromiso es Colombia

Calle9 # 6-25
Chiquinquira Boyacá
Juan.herrerasepulveda@ejercito.mil.co